

Sistema Epidemiológico Estadístico de las Defunciones (SEED)

Boletín epidemiológico

Período abril-junio del 2024

DIRECTORIO

Dra. Alma Lilia Velasco Hernández

Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca

Dr. Jesús Alejandro Ramírez Figueroa

Subdirector General de los Servicios de Salud de Oaxaca

M.S.P. Ignacio Zárate Blas

Director de Prevención y Promoción de la Salud

Dra. Mayliz Esparza Castellanos

Jefa de la Unidad de Epidemiología

M.S.P. Joel Xolyanitzin Clemente Luis

Jefe del Departamento de Vigilancia Epidemiológica



Introducción. -

En el período que incluye los meses de abril a junio del presente año, tenemos ratificados o rectificadas 42 decesos, en la plataforma del Registro Electrónico de Defunciones de Vigilancia Epidemiológica (REDVE), correspondiente al Sistema Epidemiológico Estadístico de las Defunciones (SEED), en su componente epidemiológico, las 5 principales causas fueron: virus de inmunodeficiencia humana, tuberculosis, golpe de calor, SARS-COV-2 y dengue.

Por Jurisdicción Sanitaria se tuvieron: 13 fallecimientos en Valles Centrales, 11 en el Istmo, 6 en Tuxtepec, 8 en la Costa, 3 en la Mixteca y 1 en la Sierra.

VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA

De las 14 personas que murieron por esta causa, 12 no contaban con derechohabiencia a alguna institución de salud, 1 tenía derecho a los servicios del IMSS y de 1 muerte se ignora este dato.

Referente a la actividad laboral 12 personas tenían un empleo remunerado: 4 eran comerciantes; 4 empleados de sectores públicos y privados; 2 se dedicaban al trabajo industrial y/o de la construcción; 1 profesionista; 1 trabajaba en actividades de arte, espectáculos y deportes. Del total de muertes por VIH, 2 no tenían una actividad laboral: 1 era ama de casa y 1 no ocupado.

Por sexo, 11 sucedieron en personas del sexo masculino y 3 en el femenino.

El grado académico de las 14 personas era: con licenciatura o profesional completa 4, primaria completa 3, bachillerato o preparatoria incompleta 3, bachillerato o preparatoria completa 3 y con secundaria completa 1 persona finada.

Los municipios donde ocurrieron más defunciones por esta enfermedad fueron: Oaxaca de Juárez y Juchitán de Zaragoza, con 3 decesos cada uno.

TUBERCULOSIS

Por esta causa de muerte tuvimos 8 personas fallecidas, de las cuales 4 eran del sexo masculino y 4 del femenino.

Es importante mencionar, que ninguna de las 8 personas que murieron por tuberculosis tenían alguna derechohabiencia en salud: 5 defunciones sucedieron en el hogar y 3 decesos en unidades de los Servicios de Salud.

El nivel académico de las 8 personas fue: 3 cursaron primaria incompleta, 2 secundaria completa, 1 bachillerato o preparatoria completa, 1 no tenía estudios y de 1 persona se ignora esta variable.

Oaxaca de Juárez fue el municipio con más muertes por tuberculosis, con 2 personas fallecidas, ambos se dedicaban a la agricultura, ganadería, caza y/o actividades de pesca.

GOLPE DE CALOR

Tuvimos 3 defunciones por esta causa, todas ocurrieron en el sexo masculino. Por derechohabiencia: 2 no tenían ninguna y 1 tuvo derecho a los servicios de salud del IMSS.

De acuerdo al sitio donde ocurrieron las defunciones por golpe de calor: 2 fallecieron en unidades de salud de los Servicios de Salud y 1 en el IMSS.

Los 3 hombres que murieron por esta causa de vigilancia epidemiológica, tenían un empleo remunerado y su actividad laboral era: 1 empleado de sectores público y privado, 1 profesionista y 1 trabajador de la agricultura, ganadería, caza y pesca.

Es importante mencionar que, de acuerdo a nuestra fuente primaria de información, que es el

certificado de defunción, de los 3 hombres que murieron por golpe de calor, 2 tuvieron una comorbilidad: 1 tenía insuficiencia renal aguda y 1 hipertensión arterial sistémica.

El nivel de estudios de las 3 defunciones era: 1 cursó secundaria completa, 1 bachillerato o preparatoria incompleta y 1 licenciatura o profesional completa.

Por Jurisdicción Sanitaria, 2 fallecimientos sucedieron en el Istmo y 1 en la Costa.

SARS-COV-2

Hasta la fecha tenemos registradas en la plataforma del Registro Electrónico de Defunciones de Vigilancia Epidemiológica (REDVE), 3 decesos confirmados a SARS-COV-2; 2 mujeres y 1 hombre.

Las Jurisdicciones donde ocurrieron las muertes, junto con el municipio correspondiente fueron: Valles Centrales (municipio de Oaxaca de Juárez), Tuxtepec (San Juan Bautista Tuxtepec) y la Costa (San Pedro Pochutla).

Por sitio de ocurrencia de la defunción, las 3 personas fallecidas por COVID-19, murieron en unidades de Servicios de Salud de Oaxaca, IMSS Ordinario e IMSS Bienestar, con 1 defunción, respectivamente.

El nivel académico parece no influir, ya que 1 persona no cursó ningún grado académico, 1 tuvo primaria incompleta y 1 obtuvo el grado de posgrado.

Del paciente que no tuvo ningún grado académico y el que alcanzó el nivel de posgrado, ambos tenían una comorbilidad: diabetes mellitus tipo 2 e hipertensión arterial sistémica, respectivamente.

DENGUE

Se tienen 2 defunciones probables, por este padecimiento, las cuales ocurrieron en las

Jurisdicciones de Valles Centrales y el Istmo, con 1 muerte por esta causa, respectivamente.

Se presentaron únicamente en pacientes del sexo femenino, ambas defunciones ocurrieron en unidades médicas pertenecientes a los Servicios de Salud de Oaxaca.

Respecto a la actividad que realizaban, una fémina era estudiante (8 años de edad) y otra ama de casa (70 años de edad).

La paciente que tenía 70 años de edad al fallecer, tenía 2 comorbilidades que agravaron el cuadro clínico por dengue: hipertensión arterial sistémica y diabetes mellitus tipo 2 en tratamiento con hemodiálisis.

CONCLUSIONES

Concluimos que el virus de inmunodeficiencia humana y la tuberculosis, son enfermedades infecto-contagiosas que a pesar de ser prevenibles y que contamos con tratamiento, al menos para curar la tuberculosis y controlar el VIH, siguen cobrando vidas.

Existen muchos factores que intervienen para que una persona fallezca por alguna enfermedad, de causa sujeta a vigilancia epidemiológica y no debemos bajar la guardia en cuanto a la prevención y promoción de la salud de nuestra población oaxaqueña; empecemos desde el núcleo de la sociedad, *la familia*, fomentando hábitos saludables como son: una adecuada y equilibrada alimentación, actividad física de manera regular, que ayudaría como momento de esparcimiento y unión familiar; es importante disminuir los niveles de estrés de la vida cotidiana, los cuales condicionan un estado de inflamación en el organismo; preocuparnos por nuestra salud mental y el de nuestros familiares, recordando que la salud es tarea de todos y todas.